



La Guardia Civil imputa en calidad de investigados a cuatro personas como supuestos autores de delitos contra el patrimonio

- Dos de los investigados lo son por el robo de cableado eléctrico perpetrado en la explotación minera de Cerredo.
- Los otros dos investigados, un adulto y una menor, fueron investigados en relación al robo ocurrido en el Colegio de Cerredo.

08 de junio de 2018. Agentes de la Comandancia de la Guardia Civil de Oviedo pertenecientes al Puesto de la Guardia Civil de Degaña y al EICO (equipo de investigación de la Compañía) de Cangas de Narcea, procedieron a imputar en calidad de investigados a cuatro personas como supuestos autores de delitos contra el patrimonio ocurridos en los meses de abril y mayo de este año.

El pasado 25 de mayo, responsables de la empresa minera Astur Leonesa denunciaron en el Puesto de la Guardia Civil de Degaña el robo de cableado eléctrico de la mina Cerredo, valorando el material sustraído en unos 25.000€ aproximadamente. Tras realizar la inspección ocular, los agentes comprobaron que los autores del robo habían cortado la valla metálica que cierra de perímetro de la mina para poder acceder al lugar.

El EICO (Equipo de investigación) de la Guardia Civil de Cangas de Narcea da inicio a una investigación tendente al esclarecimiento de los hechos y la detención de los autores del mismo. Las gestiones realizadas por los agentes dieron resultado el pasado miércoles, en el que se procedió a la imputación como investigados (no detenidos) por un delito contra el patrimonio (robo con fuerza) de dos personas. Las diligencias instruidas fueron entregadas en el Juzgado de Instrucción N°1 de Cangas de Narcea.

Igualmente, Guardias Civiles pertenecientes al Puesto de Degaña recibieron el pasado día 30 de abril una denuncia por el robo ocurrido durante el fin de semana anterior en el Colegio Público de Cerredo. Trasladados al Centro educativo para realizar la inspección ocular, los agentes pudieron comprobar que tras romper los cristales superiores de la puerta principal del Colegio los autores habían accedido al centro y tras forzar otra de las puertas interiores, habían robado una tablet y 28€ en efectivo.

Esta investigación dio sus frutos el pasado miércoles, cuando se procedió a la imputación en calidad de investigados (no detenidos) de un hombre joven y una menor de edad como presuntos autores de un delito de robo con fuerza. Las diligencias instruidas por el Puesto de la Guardia Civil de Degaña fueron entregadas al Juzgado de Instrucción de Cangas de Narcea y a la Fiscalía de Menores de Oviedo.